



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras C.A.
Telefax 2446-23-86



ACUERDO CORPORATIVO MES DE SEPTIEMBRE

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2020**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N.º 67/2020.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, llevando a cabo en forma virtual según artículo 38 inciso D, del Decreto N°33-2020 siendo las **2:00** p.m. del día martes 09 de septiembre del año dos mil veinte, presidida por el señor alcalde municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la señora vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N°6.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** a)El anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021 por L.108,147,506 (ciento ocho millones ciento cuarenta y siete mil quinientos seis lempiras).- b)Que se destinaran los recursos de las transferencias de acuerdo a lo contenido en la pacto municipal por una “Vida Mejor” suscrito entre la AMHON y el poder ejecutivo.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL